

 <p>Fondo Rotatorio de la Policía</p>	Proceso: DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO	Código: F-1-1-05V8
	Plan específico o Programa: PLAN ANUAL DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	Fecha: 2024-01-29

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):	Planeación Institucional – Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público-Talento Humano – Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
2. Objetivo de los sistemas de gestión:	Implementar mecanismos para fortalecer el talento humano de la entidad.
3. Objetivo del plan o programa:	Elevar el bienestar de los servidores públicos mediante el reconocimiento de sus logros y aportes a la entidad, junto con el desarrollo de actividades que generen sentido de pertenencia y cultura del servicio, además de incrementar la productividad e incentivar el desarrollo holístico de los mismos.
4. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso del Direccionamiento del Talento Humano. https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
5. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano
6. Recursos:	Humanos – Tecnológicos – Financieros – Organizacionales.

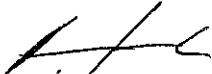
7. Cronograma de actividades:

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Elaborar y aprobar Cronograma de Plan Anual de Bienestar, Estímulos e Incentivos 2024, en atención a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Cronograma aprobado, publicado y socializado.	01/02/2024	15/03/2024	Grupo Talento Humano y responsable del procedimiento
2	Elaborar informe semestral de cumplimiento del de Plan Anual de Bienestar, Estímulos e Incentivos 2024. Según el cronograma establecido para la vigencia.	Informe de cumplimiento	01/02/2024 01/07/2024	12/07/2024 20/12/2024	Grupo Talento Humano y responsable del procedimiento
3	Realizar encuesta de percepción a los servidores públicos, con el fin de realizar las respectivas evaluaciones y valoraciones de las actividades de bienestar, estímulos e incentivos desarrolladas.	Informe	01/02/2024 01/07/2024	26/07/2024 27/12/2024	Grupo Talento Humano y responsable del procedimiento

8. Documentos Anexos:

1. Cronograma Plan Anual de Bienestar, Estímulos e Incentivos 2024.

Nota: El Cronograma de Bienestar, Estímulos e Incentivos 2024, se anexará una vez aprobado y firmado por el Comité de gestión Humana, al igual que el presupuesto asignado.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Mayor ADRIANA PARRADO CÁRDENAS Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 Mayor ADRIANA PARRADO CÁRDENAS Subdirectora Administrativa y Financiera (E)	 Coronel ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA Director General Fondo Rotatorio de la Policía